



XVI CIRCUITO DE MADRID DE PROFESIONALES 2017

CLUB DE GOLF DE LA DEHESA

17 de Julio de 2017

Además de las Reglas de Golf y Locales de la Federación de Golf de Madrid para este Circuito, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES:

1.-FUERA DE LÍMITES

- Están delimitados por vallas, líneas y estacas blancas que definen los límites del campo.
- El fuera de límites lo define la valla, **NO** la base de cemento.

2.- PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excepto los asfaltados u hormigonados.

3.- OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES (Regla 24-2)

- Los caminos y carreteras asfaltadas u hormigonadas y sus cunetas.

4.- TERRENO EN REPARACIÓN

- Todas las áreas delimitadas por estacas azules y/o líneas blancas.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se considerarán tales las impresiones superficiales.

TERRENO EN REPARACIÓN .-JUEGO PROHIBIDO:

- HOYO 11: Esta prohibido jugar en la zona marcada con estacas azules a la izquierda de la calle, debiéndose dropar obligatoriamente.

5.- CABLES ELECTRICOS

Si una bola golpea el cable de tendido eléctrico, el jugador deberá anular el golpe, abandonar la bola y jugar otra lo más cerca posible del punto en que se jugó la bola original por última vez de acuerdo con la R.20-5

Penalidad por infracción de estas Reglas: 2 Golpes

- **En los hoyos 3 y 5 existe una Zona Medioambientalmente Sensible en la que está: PROHIBIDO EL JUEGO y PROHIBIDO EL PASO**

Notas importantes:

El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.

La decisión de un Arbitro es final, siendo prerrogativa de éste, el conceder la petición de una segunda opinión.

Nota: Existen Fuentes de Agua Potable en el Hoyo 3 , 5, 8, 11 y 17 y máquinas de refresco en bastantes hoyos.